



LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
?Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana?

**RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO
N° 0815-2025-UNHEVAL**

Cayhuayna, 03 de marzo de 2025

VISTOS, los documentos contenidos en el expediente de registro N° 37-534 en nueve (9) folios;

CONSIDERANDO:

Que, doña **ANGIE STEFANY NIETO BAZAN**, solicita al Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, se le otorgue el Grado de Bachiller en Ciencias de la Educación, por reunir los requisitos exigidos para tal fin;

Que la Facultad de Ciencias de la Educación, con la Resolución N° 0227-2025-UNHEVAL-FCE/CF, del 24 de febrero de 2025, por acuerdo del Consejo de Facultad, aprueba otorgar el Grado de Bachiller en Ciencias de la Educación a doña **ANGIE STEFANY NIETO BAZAN**, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto y Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán.

Que el Consejo Universitario, en sesión ordinaria del 26 de febrero de 2025, acordó conferir el Grado de Bachiller en Ciencias de la Educación a doña **ANGIE STEFANY NIETO BAZAN**, remitiendo el expediente a Secretaría General con el Memorando N° 000105-2025-UNHEVAL-CU, para la emisión de la resolución y del diploma correspondiente; y,

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al rector por la Ley Universitaria N° 30220; por el Estatuto Modificado y el Reglamento General de la UNHEVAL; por la Resolución N° 067-2021-UNHEVAL-CEU, del 09.AGO.2021, del Comité Electoral Universitario de la UNHEVAL, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2021 hasta el 01.SET.2026, al rector y vicerrectores de la UNHEVAL; asimismo, teniendo en cuenta el Oficio N° 5224-2021-SUNEDU-02-15-02, emitido por la Unidad de Registro de Grados y Títulos de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), a través del cual informa el registro de datos de las autoridades de la UNHEVAL; y la Resolución Rectoral N° 0066-2024-UNHEVAL, ratificada con la Resolución de Consejo Universitario N° 0670-2024-UNHEVAL, que designó a la secretaria general de la UNHEVAL, a partir del 19.ENE.2024;

SE RESUELVE:

- 1° **CONFERIR** el Grado de Bachiller en Ciencias de la Educación a doña **ANGIE STEFANY NIETO BAZAN**, de la Carrera Profesional de Educación Física, de la Facultad de Ciencias de la Educación, obtenido por la modalidad de CURSO "TRABAJO DE INVESTIGACIÓN", por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 2° **REMITIR** el expediente de registro N° 37-534 y la presente Resolución, a la Unidad Funcional de Registro Central y Archivo Académico para su custodia.
- 3° **DISPONER** que la Unidad de Grados y Títulos adopte las acciones complementarias de su competencia.
- 4° **DAR A CONOCER** la presente Resolución al (a la) interesado (a), según corresponda.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DR. GUILLERMO AUGUSTO BOCANGEL WEYDERT
RECTOR



Lic. NIÑA YOLANDA TORRES MUNGUÍA
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Transparencia
Expediente
Interesado(a)
Archivo